	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA		
	TRACTOR AGRICOLA DE 75 HP		
1	Especificaciones Técnicas		
11902110-010000	Generalidades		
	El tractor es un vehículo especial autopropulsado, que se utiliza para mover remolques agrícolas y para realizar tareas agrícolas mediante el uso de aperos, también se utiliza en obras de construcción, con accesorios como palas o brazos de retroexcavadoras. En las labores agrícolas se utiliza en la preparación de terreno, la siembra, el mantenimiento de cultivo, el control fitosanitario y la cosecha.		
2	Características:		
STATE OF THE PARTY.	- Cilindrada del motor: 4 cilindros, de la misma marca (opcional)		
VENCES	- Potencia: mínimo 70 HP		
ONTE	- Transmisión: mecánica		
ACOMPHISTITUTOS.	- Tracción 4 x 4		
S			
18 William	- Capacidad de elevación mínima: 1500 Kg		
	- Dirección: Hidrostática o hidraúlica		
	- Tipo de freno: Freno integral hidrostático o hidráulico o mecánico		
	- Sistema de aspiración: turbo alimentado o similar		
	- Estructura de protección en caso de vuelco, cabina del operador: Techado o cabinado.		
3	Accesorios y/o suministros		
	- Llave de ruedas		
4	Calibración		
	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.		
5	Seguridad		
	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los		
	riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.		
	Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en		
SOFON	las instrucciones de uso.		
PER ONE	El proveedor deberá proveer un juego de letreros con avisos de prevención de accidentes y advertencias de		
2.08	seguridad, o		
o c or s	cualquier otra indicación que sea necesaria ser colocada en el equipo o su periferia, que contribuya a su buen uso		
134	del mismo y a la seguridad de los usuarios.		
6	Manuales Manuales		
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales		
	deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puede		
	ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo		
	de entrega de Manual.		
7	Tiempo de entrega del equipo		
	El tiempo de entrega del equipo, será hasta 120 dias calendario		
8	Puesta a punto e instalación		
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación,		
	puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado.		
	Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.		
9	Capacitación de funcionamiento del equipo		
	Lugar: en el local del IEST beneficiario		
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES		



Duración: 8 horas

Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.

V°B/ C AR.B. PMESUT UE.118 UE.118

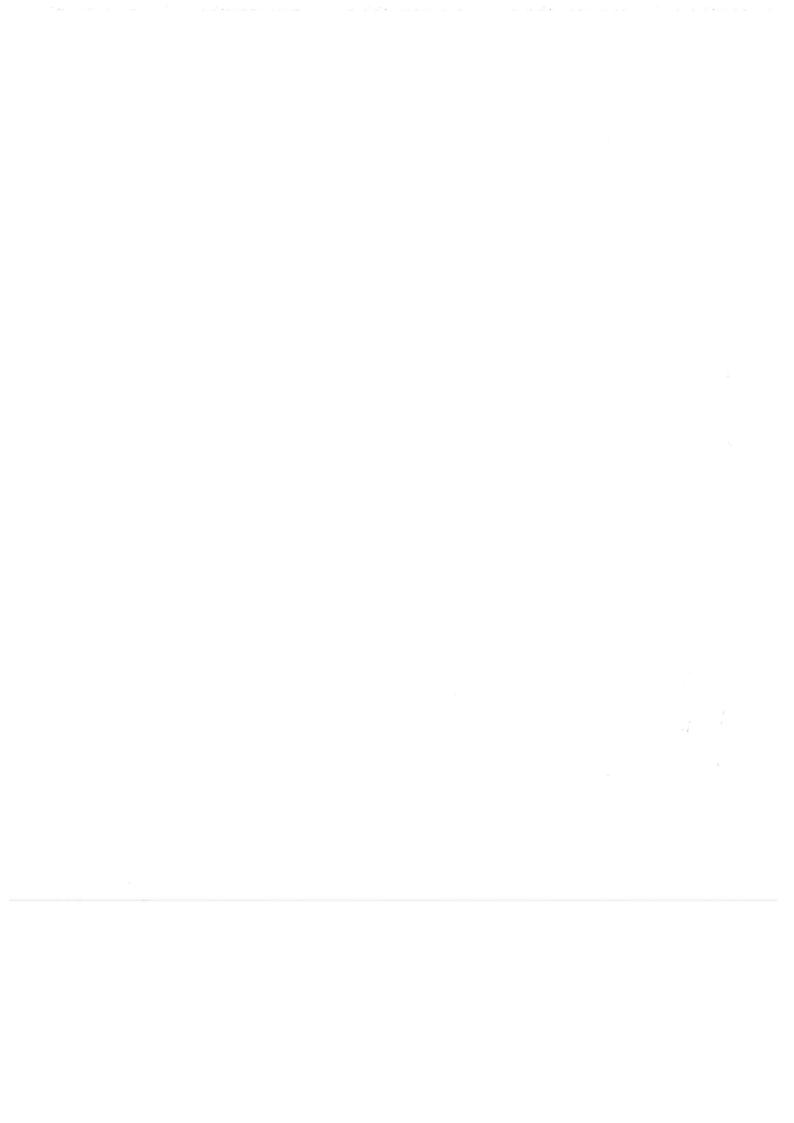




FC 14

	TRACTOR AGRI	
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	OMATE	1
	LIBERTAD	1
	TAURIJA	1
	VICTOR ANDRES BELAUNDE	1
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1
/ ;	TOTAL	5
2	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	OMATE	No se requiere
	LIBERTAD	No se requiere
	TAURIJA	No se requiere
	VICTOR ANDRES BELAUNDE	No se requiere
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	No se requiere
3	Lugar de entrega del equipo El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación:	bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se inc
3	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del	bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se inc
3	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación:	
3	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia
3	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico OMATE	Lugar de entrega Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia General Sanchez Cerro Departamento Moquegua Jirón Sinchi Roca S/N. Distrito de Santiago de Challas. Provincia
1047	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico OMATE LIBERTAD TAURIJA	Lugar de entrega Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia General Sanchez Cerro Departamento Moquegua Jirón Sinchi Roca S/N. Distrito de Santiago de Challas. Provincia Pataz. Departamento La Libertad Calle Alfonso Ugarte S/N. Distrito Taurija Provincia Pataz
3	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico OMATE LIBERTAD TAURIJA VICTOR ANDRES BELAUNDE	Lugar de entrega Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia General Sanchez Cerro Departamento Moquegua Jirón Sinchi Roca S/N. Distrito de Santiago de Challas. Provincia Pataz. Departamento La Libertad Calle Alfonso Ugarte S/N. Distrito Taurija Provincia Pataz Departamento La Libertad Avenida Manuel Porturas N° 2370. Distrito Santiago De Chuco





	TRACTOR AGRICOLA DE 25 HP
1	Especificaciones Técnicas
	Generalidades
	El tractor es un vehículo especial autopropulsado, que se utiliza para mover remolques agrícolas y para realizar tareas agrícolas mediante el uso de aperos, también se utiliza en obras de construcción, con accesorios como palas o brazos de retroexcavadoras. En las labores agrícolas se utiliza en la preparación de terreno, la siembra, el mantenimiento de cultivo, el control fitosanitario y la cosecha.
2	Características:
OM MISHINITOS TOO	Cilindrada del motor: 03 cilindros, motor de la misma marca (opcional). -Potencia: mínimo 24HP - Número de enganche: 3 puntos - Transmisión: mecánica - Tracción 4 x 4 - Capacidad de elevación mínima: 550 kg - Motor diésel o mixto (diésel y otto) - Velocidad del motor: 2400 RPM o menor - Estructura de protección en caso de vuelco
3	Accesorios y/o suministros - Llave de ruedas
4	Calibración Calibr
	La calibración de uso del equipo deberá realizarse al momento de la entrega, así como la demostración en el uso.
5	Seguridad Seguridad
1000 MC 1000 M	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y lo riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso. El proveedor deberá proveer un juego de letreros con avisos de prevención de accidentes y advertencias de seguridad, o cualquier otra indicación que sea necesaria ser colocada en el equipo o su periferia, que contribuya a su buen uso del mismo y a la seguridad de los usuarios.
6	Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puedo ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo, será hasta 120 días calendario
8	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
9	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: 8 horas



- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.







FC 14

	TRACTOR AGRI	ICOLA DE 25 HP
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	DE LOS ANDES	1
	DE CONCEPCION	1
TENCIÓN	TOTAL	2
	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	DE LOS ANDES	No se requiere
18 EDUCACIÓN	DE CONCEPCION	No se requiere
3	Lugar de entrega del equipo El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indi	
	a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	DE LOS ANDES	Jirón San Bernabe S/N. Distrito Carumas Provincia Mariscal Nieto Departamento Moquegua
	DE CONCEPCION	Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcion Departamento Junín
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante.	previa coordinación con los IEST.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA MINI ESTACION METEOROLÓGICA **Especificaciones Técnicas** Generalidades Es un dispositivo que recoge y proporciona datos meteorológicos precisos y es de utilidad en la información agrícola para tomar decisiones. La información meteorológica que se obtiene incluye la temperatura y humedad interior y exterior, la cantidad de precipitación; la velocidad, dirección y el factor de enfriamiento del viento; la radiación solar, la radiación ultravioleta y la presión barométrica, el índice de calor, el punto de rocío, la hora de salida y puesta del sol, la fase lunar, los íconos de previsión, entre otros. Características: - Una consola para la visualización de datos y la configuración del sistema. Opcional. Sensores internos y extrenos de temperatura, humedad relativa y presión barométrica. Pluviómetro Termohigrómetro Anemómetro según fabricante (extraible/opcional) - Veleta y sensores de radiación solar y UV Señal de 300 pies o cable de datos incluido - Weatherlink USB compuesto por un datalogger y software (opcional) (El datalogger permite el almacenamiento de la información y el software, posibilita la programación, visualización y análisis de datos en una computadora o laptop) Accesorios y/o suministros Set básico de herramientas nuevas y todos los accesorios consumibles (cualquier otra pieza o suministro cuyo desgaste sea previsible, durante el uso y funcionamiento del equipo) que requieran ser reemplazados, ya sea por el usuario o por el servicio de mantenimiento del proveedor, a fin de mantener la operatividad del equipo y garantizar los niveles de prestaciones originales requeridos, durante el mismo tiempo de la garantía del equipo. Calibración Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición. Seguridad No se requiere Manuales Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Tiempo de entrega del equipo El tiempo de entrega del equipo será hasta 90 días calendario. Puesta a punto e instalación El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo. Capacitación de funcionamiento del equipo Lugar: en el local del IEST beneficiado Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES

Duración: 2 horas



- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.

C.A.F. B. C.A.F.





	MINI ESTACION METEOROLÓGICA				
1 INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S CANTIDAD					
	SEÑOR DE GUALAMITA	1			
	9 DE MAYO	1			
	CANIPACO	1			
	DANIEL VILLAR	1			
	PACARAN	1			
	SANTA LUCIA	1			
	VICUS	1			
	AGUSTÍN HAYA DE LA TORRE	1			
9	CHINCHA	1			
COMPLINE MINES MAILORS	DE LOS ANDES	1			
MUTO	HAQUIRA	1			
3	MANUEL JESÚS DÍAZ MURRUGARRA	1			
ON THE	VICTOR ANDRÉS BELAÚNDE	1			
	VIOLON/MORES BEE/IONBE	1			
	TOTAL	13			
2	Requerimientos de Energía Eléctrica				
	SEÑOR DE GUALAMITA	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin			
		cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	9 DE MAYO	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	CANIPACO	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	DANIEL VILLAR	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	PACARAN	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	SANTA LUCIA	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
THAILA TO	VICUS	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
The second second	AGUSTÍN HAYA DE LA TORRE	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
C.	CHINCHA	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	DE LOS ANDES	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	HAQUIRA	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	MANUEL JESÚS DÍAZ MURRUGARRA	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
	VICTOR ANDRÉS BELAÚNDE	No se requiere si la estación metereológica que se oferta es sin cable. Caso contrario Voltaje monofasico 220VAC + Tierra			
		,			
3	Lugar de entrega del equipo				
- 1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la acontinuación:	oien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se ind			
ł	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega			
	SEÑOR DE GUALAMITA	Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas			
	9 DE MAYO	Jr. Sillalinan N°380. Distrito Manzanares Provincia Concepción Departamento Junín			

CANIPACO	Plaza Principal S/N. Distrito Chacapampa Provincia Huancayo Departamento Junín
DANIEL VILLAR	Jirón Sucre N° 124. Distrito Caraz Provincia Huaylas Departamento Áncash
PACARAN	Jirón Chiclayo N° 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima
SANTA LUCIA	Villa Limon Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno
vicus	Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7. Distrito Chulucanas Provincia Morropon Departamento Piura
AGUSTÍN HAYA DE LA TORRE	Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihuas Departamento Áncash
CHINCHA	Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica
DE LOS ANDES	Jirón San Bernabe S/N. Distrito Carumas Provincia Mariscal Nieto Departamento Moquegua
HAQUIRA	Calle Almirante S/N. Distrito Haquira Provincia Cotabambas Departamento Apurímac
MANUEL JESÚS DÍAZ MURRUGARRA	Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad
VICTOR ANDRÉS BELAÚNDE	Avenida Manuel Porturas N° 2370. Distrito Santiago De Chuco Provincia Santiago De Chuco Departamento La Libertad
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y	seguro.
La entrega se realizará en la hora convenida por el contra	atante, previa coordinación con los IEST.





	MICROSCOPIO TRINOCULAR
	Especificaciones Técnicas
1	Generalidades
	Es un microscopio moderno, ergonómico y se puede utilizar en la enseñanza para observar micrororganismos, bacterias y virus. El microscopio es importante en todo laboratorio, porque permite observar células, microorganismos y bacterias, lo cual no se pueden observar a simple vista
2	Características:
Telecon Mismucos	- Ocular gran angular WF 10x de 20 mm - Plan acromático al infinito en las medidas 4x, 10x, 40x (retráctil) y 100x (retráctil e inmersión) - Cabezal trinocular inclinado 30º o 45° con rotación de 360º - Condensador de Abbe, ajustable en altura con diafragma iris - Iluminación LED con una duración de 65,000 horas o superior. - Plataforma mecánica de 200 x 160 mm o superior con recorrido de 70 x 28 mm mínimo. - Enfoque macro y micrométrico coaxial con ajuste de fricción - Revolver con 4 o 5 posiciones - Batería incorporada que permite trabajar sin conexión eléctrica. - Sistema óptico de cristal o vidrio libre de plomo
	-Contar con certificación ISO 9001 y FDA o en su defecto ISO13485
-	-Contar con engranajes metálicos de cobre
3	Accesorios y/o suministros
	 - Cable de alimentación a red - Funda antipolvo - Botella de 5 ml de aceite de inmersión.
	action as a time parameter and another actions are
4	Calibración
	Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición.
5	Seguridad
	No se requiere
6	Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 dias calendario.
8	Puesta a punto e instalación
eath and the Arthur	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.
9	Capacitación de funcionamiento del equipo
MATERIAL STATE	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES



- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.

C.A.R.B.
PMESUT
UE 118

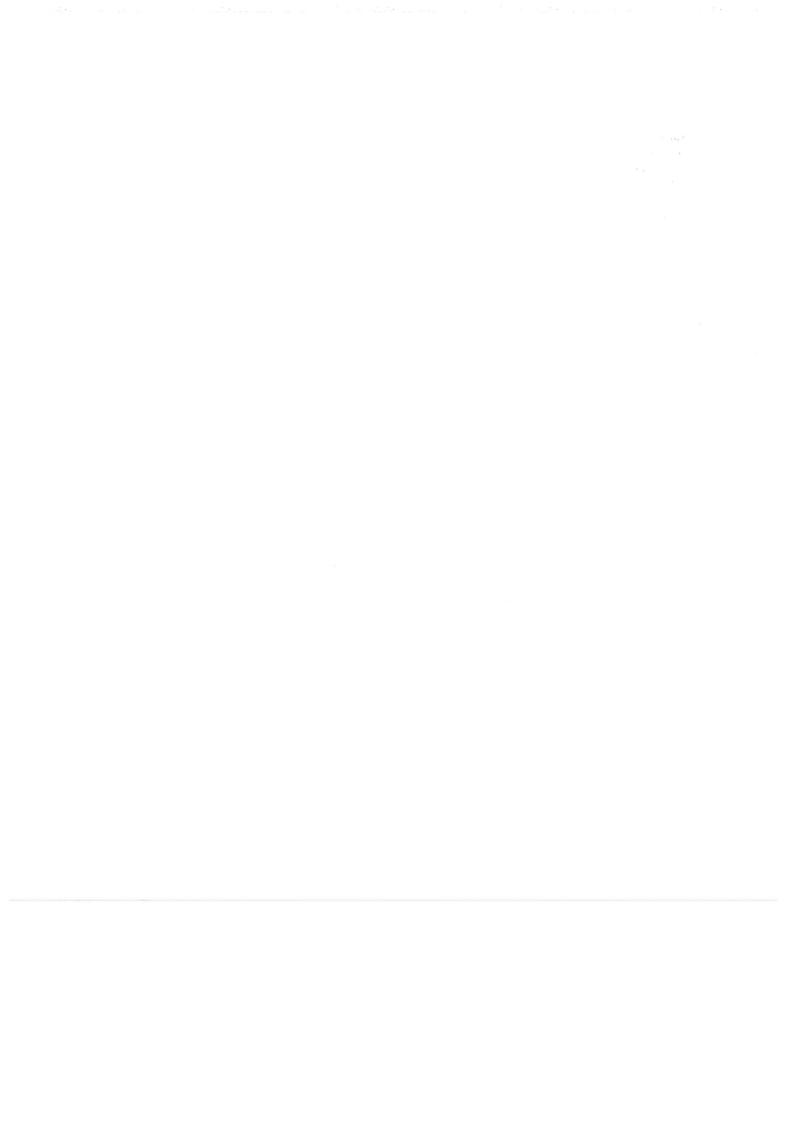




FC 14

	MICROSCOPIO	O TRINOCULAR
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	MACHE	5
	EL MILAGRO	1
	TEODORO RIVERA TAYPE	. 1
	TOTAL	7
2	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	MACHE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
1	EL MILAGRO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
MSIII	TEODORO RIVERA TAYPE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
Spinishir	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indic a continuación:	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	МАСНЕ	Calle Maravillas N° 321. Distrito Mache Provincia Otuzco Departamento La Libertad
	EL MILAGRO	Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrito San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto
	EL MILAGRO TEODORO RIVERA TAYPE	
		San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo Provincia Satipo Departamento Junín





FC 05

	MICROSCOPIC	TRINOCULAR	
1 INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S CANTIDAD			
	AMAUTA JULIO C. TELLO	1	
	TOTAL	1	
2	Requerimientos de Energía Eléctrica		
CNCON!	AMAUTA JULIO C. TELLO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
3 2	Lugar de entrega del equipo		
NCVCQ4.	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se india a continuación:		
00	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	
	AMAUTA JULIO C. TELLO	Mz. 97 - Lt. 1, Urbanización Chacarilla, Distrito de Huarochirí, Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima	
Debe estar incluido el costo de transporte, instalaci		ro.	
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.			





GOOD ACTOR	MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA DE VIDEO
	Especificaciones Técnicas
	Generalidades
EMCONPUISHOUS TO	El microscopio estereoscopio trinocular, es un equipo que está preparado para aumentos totales de aproximadamente 100X a través de oculares y tubo trinocular para cámara digital, además para aumentos totale de aproximadamente 200X a través de los oculares. Tiene un campo de aplicación múltiple como la genética, biología, química, patología, etc., uno de los usos en el campo agricola es en el control de calidad de los productos.
2	Características:
3	 Altura en intervalo de 30mm mínimo a 150 mm o según fabricante con escala micrométrica instalada Objetivo de zoom de 0,67 a 4,5X o superior, aumento de 6,7 a 112x o superior. Par oculares de campo amplio HWF10x / 22mm sin oculares Lupa con cabezal trinocular inclinado ajustable o fijo a 45º y giratorio 360º o según fabricante. Ajuste dióptrico y retícula Distancia interpupilar ajustable entre 52 y 80 mm o según fabricante. Regulador de punto ocular extensible hasta 120 mm o según fabricante. Protección para descargas electrostáticas Temperatura ambiental de trabajo de 0 a 40 Grados Iluminación LED con alimentación interna Cámara de 5Mpx a 4K. Contar con certificación ISO 9001 y FDA o en su defecto ISO13485. Accesorios y/o suministros Cámara digital incorporada de 3.2 mpx como mínimo Cable USB
	- Software
4	Calibración
	-Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición. Como: Para el enfoque (prueba de resolución y color, que capture fielmente los detalles y colores de la muestra), para linealidad Geométrica (evitar distorsiones en la imagen, como el efecto "barril" o "cojín"), para la sincronización (que no haya retraso entre el movimiento de la muestra y la imagen en pantalla).
5	Seguridad Seguri
	No se requiere
6	Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente pued ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
200 200	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
8	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.
9	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: 2 horas



- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder - , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.





FC 14

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S ASHANINCA PALJAN	1
	IFAUAN	1
	CHOTA	1
	TICRAPO	1
	SANTA ROSA	3
	DE CABANILLAS	2
	18	****
	EL MILAGRO	1
Solnjusulands	CHILLIA	1
Soin	JATUM AYUYOS	1
Z.	SANTA LUCIA	1
	TEODORO RIVERA TAYPE	1
-	TOTAL	14
2	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	ASHANINCA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	PAIJAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
İ	СНОТА	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
1	TICRAPO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
Ì	SANTA ROSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
ı	DE CABANILLAS	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
ı	EL MILAGRO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	CHILLIA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	JATUM AYUYOS	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1		Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	SANTA LUCIA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
_	TEODORO RIVERA TAYPE Lugar de entrega del equipo	Voltaje monorasico 220VAC + Herra
STATIONS (El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del l a continuación:	bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se ind
- [Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	ASHANINCA	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Oco Distrito Río Tambo Provincia Satipo Departamento Junín
- 1	PAIJAN	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad
CONTRA	СНОТА	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Cho Provincia Chota Departamento Cajamarca
OR OFG,	ĘCRAPO	Calle Circunvalación S/N. Distrito Ticrapo Provincia Castrovirrey Departamento Huancavelica
7	SANTA ROSA	Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melga Departamento Puno
- 1.	DE CABANILLAS	Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Romá Departamento Puno
E	EL MILAGRO	Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto
	CHILLIA	Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departament La Libertad
J	JATUM YAUYOS	Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima
S	SANTA LUCIA	Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno
7	TEODORO RIVERA TAYPE	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo Provincia Satipo Departamento Junín

La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.



	MICROSCOPIO DIGITAL CON CAMARA Y PANTALLA
	Especificaciones Técnicas
1	Generalidades
	El microscopio digital se caracteriza por estar equipado con una cámara digital que permite capturar imágenes de la muestra. Estas imágenes pueden ser visualizadas en tiempo real en una pantalla incorporada en el microscopio o transmitidas a una PC.
204	Características:
intuitos reported	 Cámara de 5 mpx como mínimo Modo de visualización: Pantalla LCD 10 " o superior en Full HD Objetivo: 4X, 10x, 40x, 100x plan acromáticos corregidos al infinito. Velocidad de fotogramas: 30 fotogramas por segundo o superior Sistema de conexión independiente: Interruptor de encendido y apagado Interruptor de modo seleccionable por el usuario PC o Pantalla HD Conector USB estándar Conector HDMI a monitor con resolución hasta 4k Iluminación: LED con una duración de 65,000 horas o superior.
OS OF CONTRACTOR	- Aumento de lente: 40 X a 1000 X Resolución: 1024 * 768 o superior - Plataforma mecánica de 200 x 160 mm o superior con recorrido de 70 x 28 mm mínimo - Batería incorporada que permite trabajar sin conexión eléctrica Ocular 10X - Certificacion ISO 9000 y FDA o en su defecto ISO13485.
3	Accesorios y/o suministros
	No se requiere
4	Calibración
	Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición. Como: Para el enfoque (prueba de resolución y color, que capture fielmente los detalles y colores de la muestra), para linealidad Geométrica (evitar distorsiones en la imagen, como el efecto "barril" o "cojín"), para la sincronización (que no haya retraso entre el movimiento de la muestra y la imagen en pantalla).
5	Seguridad
	No se requiere
6	Manuales
3000000	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 dias calendario.
8	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.
9	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: 2 horas

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Rijorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

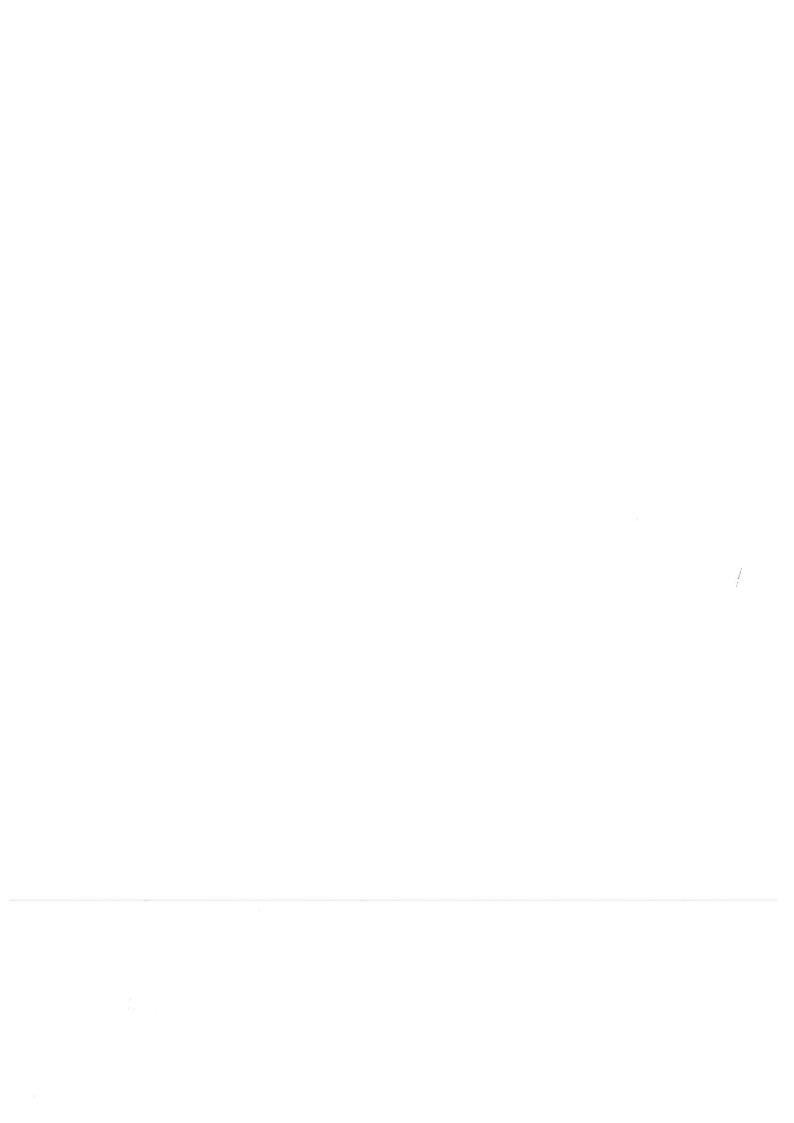
Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.

C.A.P.B.PICESUT





Convenience (A)	JAIME CERRON PALOMINO SAUSA ASHANINCA MACHE	CANTIDAD 1 1 1
Solumental Survey	SAUSA	1
Compusatorios	ACITANUNICA	
CON AMERICA TO	MACHE	* L
E CONT	MACHE	2
E CONT		2
E CONT	PAIJAN	1
		1
	CHILLIA	1
ļ.	DANIEL VILLAR	1
	PACARAN	1
-	TEODORO RIVERA TAYPE	1
	TOTAL	11
2 F	Requerimientos de Energía Eléctrica	
7	JAIME CERRON PALOMINO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
S	SAUSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
P	ASHANINCA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
I	MACHE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
P	PAIJAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
ī	TINYASH	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	CHILLIA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
С	DANIEL VILLAR	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
P	PACARAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
Ī	TEODORO RIVERA TAYPE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
В	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
J	AIME CERRON PALOMINO	Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincio Chupaca Departamento Junín
O COO S O E CON T	SAUSA	Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín
0 43	ÁSHANINCA	Calle Madre Teresa Posada S/N, Comunidad Nativa Puerto Oco Distrito Río Tambo Provincia Satipo Departamento Junín
17	масне	Calle Maravillas N° 321. Distrito Mache Provincia Otuzco Departamento La Libertad
	PAIJAN	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad
Т	TINYASH	Jirón Huánuco S/N. Distrito Huacaybamba Provincia Huacaybar Departamento Huánuco
С	CHILLIA	Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamen La Libertad
D	DANIEL VILLAR	Jirón Sucre N° 124. Distrito Caraz Provincia Huaylas Departame Áncash
P	PACARAN	Jirón Chiclayo N° 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima
	EODORO RIVERA TAYPE	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo
TI		Provincia Satipo Departamento Junín



	MICROSCOPIO BINOCULAR ESTANDAR
1	Especificaciones Técnicas
Mary Carlot Carlot	Generalidades
	Es uno de los instrumentos más importantes del laboratorio, debido a que permite observar cosas que no se pueden observar a simple vista como bacterias, virus y otros microorganismos.
2	Características:
FA	- Con cabezal binocular, giratorio 360°, inclinación 30° - 45°
ENCOMPHISMUSORS.	- Distancia interpupilar ajustable entre 48 - 75mm.
ISTITU	- Iluminación LED, con una duración de 65 000 horas o superior.
1 5	- Número de campo (FN) mínimo de 20
NCACO"	- Revolver giratorio a ambos lado
	- Oculares de 10X y 16X y/o 15X
	- Total aumentos: entre 1000 a 1600x y/o 1500X - Plataforma mecánica de 200 x 160 mm o superior
\	- Enfoque macro y micrométrico a ambos lados del estativo
	- Condensador de Abbe de 1,25 A.N
	-Bateria incorporada que permite trabajar sin conexión elÉctrica
	-Sistema óptico de cristal o vidrio libre de plomo
	-Contar con certificación ISO 9001 y FDA o en su defecto ISO 13485
	-Contar con engranajes metálicos de cobre
3	Accesorios y/o suministros
	No se requiere
4	Calibración
	Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto
E,	funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición. Como: Giro del revolver, encaje correcto (click audible),
	verificación de centrado (que no se mueva la imagen al cambiar el objetivo), para el Enfoque, usar lamina de
i.	prueba (imagen nítida en todos los aumentos), sobre la iluminación, intensidad uniforme sin parpadeos, para el
ŧ	Diafragma (abrir y cerrar sin atascos), para el condensador (moverse verticalmente sin ruidos extraños).
5	Seguridad Control of the Control of
	No se requiere
5	Manuales Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales
	deberán entregarse de manera impresa y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un archivo digital o
	link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega
	de Manual.
	Tiempo de entrega del equipo
-	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
3	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a
	punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la recepción del equipo.
	cada 1251 proporcionara el ambiente adecuado para la recepción del equipo.
	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: 2 horas
	Duración: 2 horas

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.







	MICROSCOPIO BIN	OCULAR ESTANDAR	
13	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
	PUERTO LIBRE	1	
	JAIME CERRON PALOMINO	2	
COMAINSHINDOS TO	PAIJAN	2	
UTILON	EL MILAGRO	1	
205	CHALHUANCA	1	
CO	CHILLIA	2	
	HUARMEY	1	
	JULI	2	
	TEODORO RIVERA TAYPE	1	
	SAUSA	2	
	TOTAL	15	
	Requerimientos de Energía Eléctrica		
	PUERTO LIBRE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	JAIME CERRON PALOMINO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	PAIJAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	EL MILAGRO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	CHALHUANCA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	CHILLIA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	HUARMEY	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	JULI	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	TEODORO RIVERA TAYPE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
	SAUSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
14	Lugar de entrega del equipo		
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se inc a continuación:		
	a continuación.		
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	
		Lugar de entrega Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo	
OCO.	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín	
DE CONTRACTOR	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad	
0.00 0.05 0.00 0.05	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO PAIJAN	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca.	
Cot Co. Or OF G.	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO PAIJAN EL MILAGRO	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurím	
Co. C. O. O. C.	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO PAIJAN EL MILAGRO CHALHUANCA	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurím: Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad	
Cor Co Cor OF C	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO PAIJAN EL MILAGRO CHALHUANCA CHILLIA	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurím. Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad Avenida El Olivar Mz. A Lt. 10. Distrito Huarmey Provincia Huarn Departamento Áncash	
C. C. O. O. C.	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO PAIJAN EL MILAGRO CHALHUANCA CHILLIA HUARMEY	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurím: Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad Avenida El Olivar Mz. A Lt. 10. Distrito Huarmey Provincia Huarn Departamento Áncash Avenida Alfonso Ugarte N° 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito	
0.0 (0.0 (Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico PUERTO LIBRE JAIME CERRON PALOMINO PAIJAN EL MILAGRO CHALHUANCA CHILLIA HUARMEY	Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrit Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad Carretera Iquitos - Nauta Km. 21, Caserío Nuevo Milagro. Distrit San Juan Bautista Provincia Maynas Departamento Loreto Avenida Panamericana S/N, Comunidad Campesina de Pairaca. Distrito Chalhuanca Provincia Aymaraes Departamento Apurím: Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad Avenida El Olivar Mz. A Lt. 10. Distrito Huarmey Provincia Huarn Departamento Áncash Avenida Alfonso Ugarte N° 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito Departamento Puno Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo	

ECNICOC SCISOS OCA CENTRAL E 118

V°B'

CANB

PMESUT

UE.118

CHOOFED

	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA
	MEDIDOR DE NUTRIENTES
1	Especificaciones Técnicas
	Generalidades
Consussition of the Consustation of the Consus	El analizador de nutrientes es un medidor multiparámetro de nutrientes que miden extractos de suelo, extracto de sabia, soluciones de fertiriego, agua de aporte, agua de abonado, extracto de hoja, entre otros. Se trata de un equipo de medición de nutrientes más rápido y preciso para la optimización de cultivos. Aplicaciones: Enología, Extractos de suelo, Agricultura, Savia, Hidroponía, Fertirrigación, Soluciones nutritivas, Lixiviados
2	Características:
SUPERIOR SUP	- Maletín de soporte para calibración y medida
MESUT UE 118 ODE EDIT	 Software gratuito para Windows Maletín de transporte Proveedor debe asegurar la entrega de los insumos para la prueba funcionamiento del equipo
4	Calibración
	Calibración, como formato estándar; se aceptará para dicho fin: Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición.
5	Seguridad
	No se requiere
6	Manuales
/6/	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 90 días calendario.
8	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST

proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.

9 Capacitación de funcionamiento del equipo

Lugar: en el local del IEST beneficiario

Número de asistentes para la capacitación: Mínimo 2 personas

Duración: 2 horas

Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.







	MEDIDOR DE	NUTRIENTES
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	CANIPACO	1
	JAIME CERRÓN PALOMINO	1
1	PAIJAN	2
Somusin	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	1
05/	CHINCHA	1
wos!	SAN MARCOS	1
	JATUM YAUYOS	1
	TEODORO RIVERA TAYPE	1
	ANTONIO RAYMONDI	1
	CAÑETE	1
	CEFOP LA LIBERTAD	1
	COLCABAMBA	1
	HURMEY	1
	LIBERTAD	1
	MOTUPE	1
	PALPA	1
	PAZOS	1
	SAUSA	1
	SEÑOR DE GUALAMITA	1
	TAURIJA	1
Oldernie.	TOTAL	21
	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	CANIPACO	No se requiere
	JAIME CERRÓN PALOMINO	No se requiere
SEGUE IN	PAIJAN	No se requiere
	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	No se requiere
	CHINCHA	No se requiere
	SAN MARCOS	No se requiere
	JATUM YAUYOS	No se requiere
91/79	TEODORO RIVERA TAYPE	No se requiere
	ANTONIO RAYMONDI	No se requiere
WE TO	CAÑETE	No se requiere
3 8	CEFOP LA LIBERTAD	No se requiere
	COLCABAMBA	No se requiere
/	HURMEY	No se requiere
55.75	LIBERTAD	No se requiere
	MOTUPÉ	No se requiere
486	PALPA	No se requiere
EAN!	PAZOS	No se requiere
300	SAUSA	No se requiere
17	SEÑOR DE GUALAMITA	No se requiere
	TAURIJA	No se requiere
2005	Lugar de entrega del equipo	
- 1	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación:	bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se in
H	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	But a series of the series of	and the second s

JAIME CERRÓN PALOMINO	Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín
PAIJAN	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrito Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad
MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad
CHINCHA	Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica
SAN MARCOS	Avenida Cajamarca N° 608, Centro Poblado Huayobamba. Distrito Pedro Galvez Provincia San Marcos Departamento Cajamarca
JATUM YAUYOS	Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima
TEODORO RIVERA TAYPE	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo Provincia Satipo Departamento Junín
ANTONIO RAYMONDI	Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash
CAÑETE	Carretera Imperial - Quilmana Km. 11. Distrito Quilmana Provincia Cañete Departamento Lima
CEFOP LA LIBERTAD	Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco - Virú. Distrito Virú. Provincia Virú. Departamento La Libertad
COLCABAMBA	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
HURMEY	Avenida El Olivar Mz. A Lt. 10. Distrito Huarmey Provincia Huarmey Departamento Áncash
LIBERTAD	Jirón Sinchi Roca S/N. Distrito de Santiago de Challas. Provincia Pataz. Departamento La Libertad
MOTUPE	Avenida Juan Pablo II N° 468. Distrito Motupe Provincia Lambayeque Departamento Lambayeque
PALPA	Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Palpa Departamento Ica
PAZOS	Vía Evitamiento S/N Barrio Huashapampa-Pazos. Distrito Pazos Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
SAUSA	Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín
SEÑOR DE GUALAMITA	Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas
TAURIJA	Calle Alfonso Ugarte S/N. Distrito Taurija Provincia Pataz Departamento La Libertad
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación	n y seguro.
La entrega se realizará en la hora convenida por el con	tratante, previa coordinación con los IEST.



	PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA
	MAQUINA SEGADORA HILERADORA
1	Especificaciones Técnicas
	Generalidades
	La segadora hileradora es una máquina de apoyo, tiene la función de cortar el forraje y de colocar en una hilera sobre el campo para su secado.
2 _{ATEN}	Características:
B° 61 O 118 EOVCAC	- Aplicación : cortar y dejar en hileras el forraje Ancho de trabajo: 3 m o segun fabricante Rendimiento: 2 a 3 Has - Cuchillas: 14 oscilantes doble filo o segun fabricante - Potencia: 70 HP o segun fabricante - Acondicionamiento a tractor - Número de tambores: 2 a 3 tambores - Sistema de acondicionador con rotor de dos móviles para acondicionar gramíneas o segun fabricante (opcional)
3	Accesorios y/o suministros
	No se requiere
4	Calibración
A COLUMN	No se requiere
5	Seguridad Seguridad
	No se requiere
6	Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 120 días calendario.
8	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
9	Capacitación de funcionamiento del equipo
and the little	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
00	Duración: 8 horas
CO OF	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder - , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. - El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. - La capacitación deberá ser netamente práctico. Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo. Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el
	Director y el capacitador.

10

Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.





1		OORA HILERADORA	
	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
	DE CABANILLAS	1	
	SANTA ROSA	1 1	
TENCO.	CHINCHA	1	
TENCON A MONITORS	DE CONCEPCIÓN	1	
HORE	PUERTO LIBRE	1	
CP. C.	SANTA LUCÍA	1	
MC	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	1	
	SEÑOR DE GUALAMITA	1	
	vicus	1	
	TOTAL	9	
2	Requerimientos de Energía Eléctrica		
	DE CABANILLAS	No se requiere	
	SANTA ROSA	No se requiere	
	CHINCHA	No se requiere	
	DE CONCEPCIÓN	No se requiere	
	PUERTO LIBRE	No se requiere	
	SANTA LUCÍA	No se requiere	
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	No se requiere	
	SEÑOR DE GUALAMITA	No se requiere	
	VICUS	No se requiere	
3	Lugar de entrega del equipo		
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se ind a continuación:		
	a continuación:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	
	Annual Control of the		
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha.	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA CHINCHA	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcio	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA CHINCHA DE CONCEPCIÓN	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcio Departamento Junín Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamen Junín	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA CHINCHA DE CONCEPCIÓN PUERTO LIBRE	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcio Departamento Junín Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamen Junín Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA CHINCHA DE CONCEPCIÓN PUERTO LIBRE SANTA LUCÍA	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcio Departamento Junín Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departament Junín Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departament Puno Yacuwusina S/N. Distrito Querobamba Provincia Sucre Departamento	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA CHINCHA DE CONCEPCIÓN PUERTO LIBRE SANTA LUCÍA SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcio Departamento Junín Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departament Junín Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno Yacuwusina S/N. Distrito Querobamba Provincia Sucre Departamento Ayacucho Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico DE CABANILLAS SANTA ROSA CHINCHA DE CONCEPCIÓN PUERTO LIBRE SANTA LUCÍA SANTO DOMINGO DE GUZMAN SEÑOR DE GUALAMITA	Lugar de entrega Jirón José Gálvez N° 442. Distrito Cabanillas Provincia San Román Departamento Puno Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melgar Departamento Puno Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antigua panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcio Departamento Junín Jirón Asociación S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departament Junín Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno Yacuwusina S/N. Distrito Querobamba Provincia Sucre Departamento Ayacucho Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Calle Vate Manrique Mz. V, Lt. 7. Distrito Chulucanas Provincia Morropón Departamento Piura	



	ESTUFA DE LABORATORIO
1	Especificaciones Técnicas
	Generalidades
	La estufa es un equipo que se utiliza para secar y esterilizar recipientes de vidrio y metal en el laboratorio. Se denomina también horno de secado. Este es un equipo de apoyo para el secado y esterilización del instrumental
	de laboratorio, por lo que su uso y mantenimiento es importante.
2	Características:
	Material externo: acero laminado en frío con recubrimiento en polvo antibacteriano Cámara interior de acero
DE ATENCIA	inoxidable Control PID con pantalla LED o LCD Experta con ventana de observación de vidrio templado de doble capa con cierre de hebilla hermético ajustable v
Bo	Control PID con pantalla LED o LCD
	Puerta con ventana de observación de vidrio templado de doble capa con cierre de hebilla hermético ajustable y sello de goma de silicona o según fabricante.
O	
118 E EDUCACI	Rango de temperatura: +50 a 200ºC o según fabricante.
	Estabilidad de temperatura: +/- 1ºC
	Temperatura Ambiente: +5 a 40°C o según fabricante.
	Bandejas: 2
	Timer: 1 a 9999min
	Dimensiones de trabajo (mm): 300×300x350mm o según fabricante
	Consumo de energía: mínimo 350W o según fabricante
	Peso: según fabricante.
3	Accesorios y/o suministros
	No se requiere
4	Calibración
	Certificado de calibración emitido por el fabricante y/o Pruebas de verificación in situ sobre el correcto funcionamiento acorde al objetivo de la adquisición.
5	Seguridad
	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y l
	riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo.
	Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras e
	las instrucciones de uso.
6	Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales
	deberán entregarse de manera impresa y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para
	descargar la versión digital o entregar un archivo digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Format
064	Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 90 días calendario.
8	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalaciór
	puesta a punto y funcionamiento. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
9	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
100 COC	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
N'B'	<u> </u>
	Duración: 2 horas

Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder - , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.







13 INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD		
JAIME CERRON PALOMINO	2		
SAUSA	1		
SIMON SANCHEZ REYES	1		
DE ATENCY RAIJAN	2		
GOLCABAMBA	1		
TECRAPO	1		
18 ACHILLIA	1		
HUARMEY	1		
JATUM YAUYOS	1		
PALPA	1		
SANTA LUCIA	1		
THE CONTRACTOR PROSPECTION	1		
TEODORO RIVERA TAYPE TOTAL	14		
	14		
Requerimientos de Energía Eléctrica			
JAIME CERRON PALOMINO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
SAUSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
SIMON SANCHEZ REYES	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
PAIJAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
COLCABAMBA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
TICRAPO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
CHILLIA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
HUARMEY	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
JATUM YAUYOS	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
PALPA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
SANTA LUCIA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
TEODORO RIVERA TAYPE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
14 Lugar de entrega del equipo			
El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación:	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indic		
Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega		
JAIME CERRON PALOMINO	Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín		
SAUSA	Jirón Marino Nuñez № 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín		
SIMON SANCHEZ REYES	Calle Simón Bolívar S/N. Distrito Mollebamba Provincia Santiago I Chuco Departamento La Libertad		
PAIJAN	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrito Paiján Provincia Ascope Departamento La Libertad		
COLCABAMBA	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica		
TICRAPO	Calle Circunvalación S/N. Distrito Ticrapo Provincia Castrovirreyna Departamento Huancavelica		
CHILLIA	Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad		
HUARMEY	Avenida El Olivar Mz. A Lt. 10. Distrito Huarmey Provincia Huarme Departamento Áncash		
JATUM YAUYOS	Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima		
PALPA	Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Palpa Departament Ica		

ISANTA LUCIA	Villa Limón Verde S/N. Distrito Santa Lucia Provincia Lampa Departamento Puno
TEODORO RIVERA TAYPE	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo Provincia Satipo Departamento Junín
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro. La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, pre	evia coordinación con los IEST.







ESTEREOSCOPIO TRINOCULAR			
1	Especificaciones Técnicas		
	Generalidades		
21 x	Denominado también como microscopio estereoscopio trinocular. El estereoscopio trinocular es un tipo de microscopio equipado con tres oculares. Esto permite que sea usado como un estereoscopio binocular por un observador y al mismo tiempo conectar una cámara digital al tercer ocular.		
ENCION	Características:		
18 (5)	- Altura de intervalo de 30 mm mínimo hasta 150 mm o según fabricante con escala micrométrica instalada lluminación LED de 3W con fuente de alimentación interna - Objetivo de zoom de 0,67 a 4,5X o superior, aumento de 6,7 a 112x o superior Par oculares de campo amplio HWF10x / 22mm sin oculares - Lupa con cabezal trinocular inclinado ajustable o fijo a 45° y giratorio 360° o según fabricante Ajuste dióptrico ± 5° en dos tubos Distancia interpupilar ajustable entre 52 y 80 mm o según fabricante - Contar con certificación ISO 9001 y FDA o en su defecto ISO 13485		
3	Accesorios y/o suministros		
	Funda anti polvo en estuche de espuma de poli estireno o según fabricante		
4	Calibración		
Page Service (1971)	No se requiere		
5	Seguridad		
	No se requiere		
6	Manuales		
,	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.		
7	Tiempo de entrega del equipo		
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.		
8	Puesta a punto e instalación		
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.		
9	Capacitación de funcionamiento del equipo		
	Lugar: en el local del IEST beneficiario		
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES		
	Duración: 2 horas		
00 CO 10 0 0 CO 10	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios: - El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo. - La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder - , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario. El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación. La capacitación deberá ser netamente práctico. Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.		
IT RECOVE	Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el		
	Director y el capacitador.		

CANDO OF EDITION



10)	Conformidad
		La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
00 47	WCON.	Garantía
OF ON	8 com	a garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor debe indicar en la cotización el número de años de la garantía) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación. El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad. Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.
12	2	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)
1000	10000111111111	Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario
L		(2014) 1800 (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014) (2014)

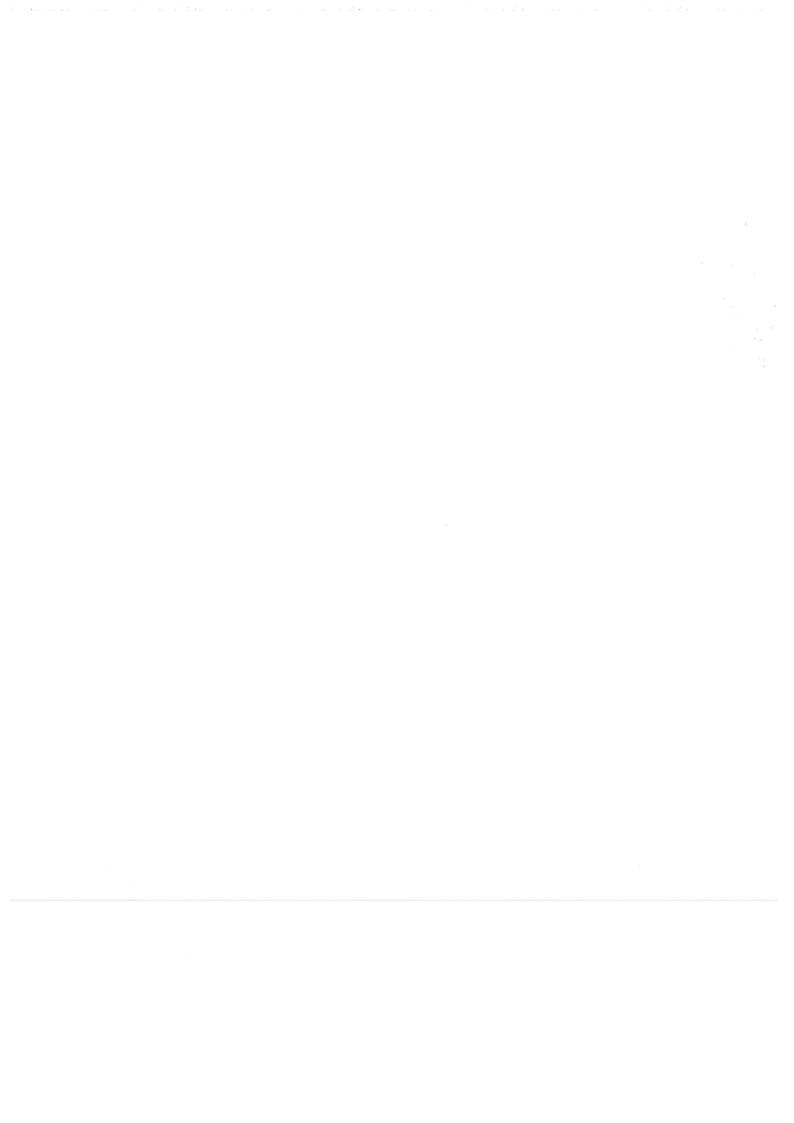




ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

	ESTEREOSCOPI	O TRINOCULAR	
13	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
	VELILLE	1	
	TOTAL	1	
	Requerimientos de Energía Eléctrica		
	VELILLE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
14	Lugar de entrega del equipo		
COMPUISITUTOS	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica continuación:		
ISTITUT	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	
OKON!	VELILLE	Avenida El Triunfo S/N, San Roque Pampa, Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas, Cusco	
15	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y segu	ro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.		



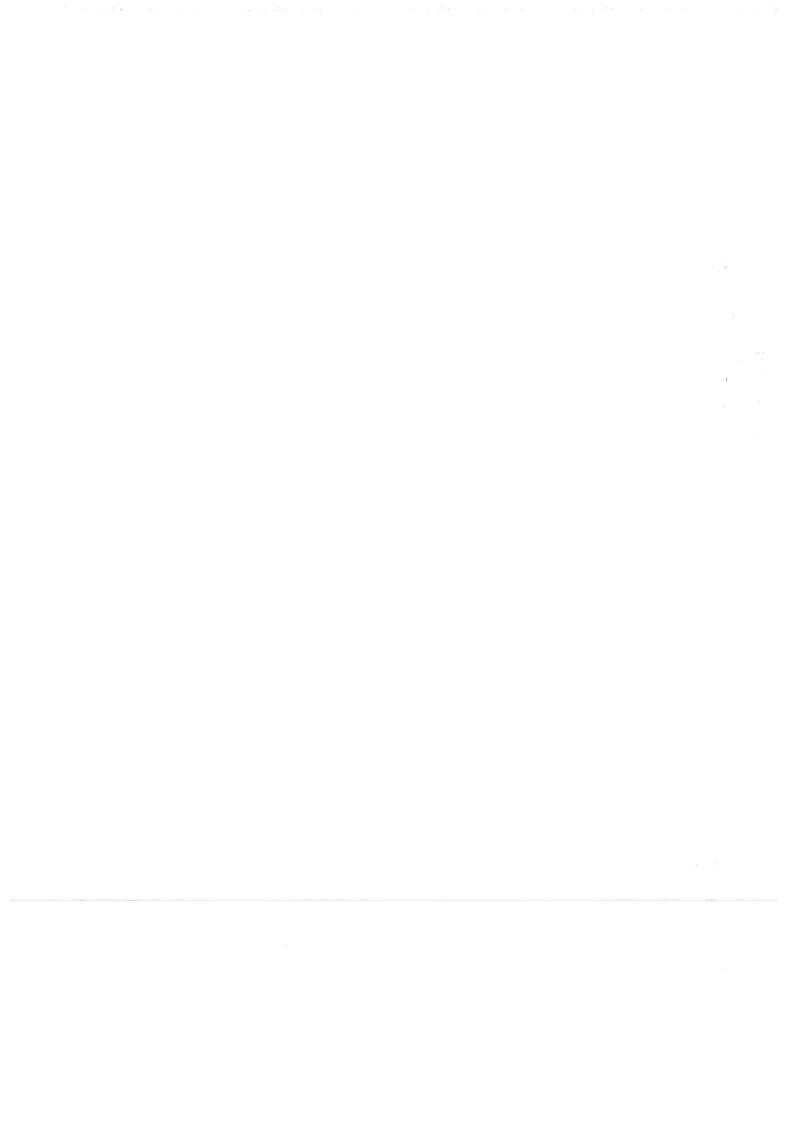


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

	ESTEREOSCOPIO	
13	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD 2
	JAIME CERRON PALOMINO	1
	SAUSA	1
E ATENCIO	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	
B° "	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	1
GI	ANTONIO RAYMONDI	1
118	SANTA ROSA	3
E EDUCA	PALPA	1
	TEODORO RIVERA TAYPE	1
	TOTAL	11
	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	JAIME CERRON PALOMINO	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	SAUSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	ANTONIO RAYMONDI	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	SANTA ROSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	PALPA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	TEODORO RIVERA TAYPE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
14	Lugar de entrega del equipo	
	Lugar de entrega del equipo	
		pien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se inc
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del l	pien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se inc Lugar de entrega
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del l a continuación:	Lugar de entrega
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico JAIME CERRON PALOMINO	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico JAIME CERRON PALOMINO SAUSA	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico JAIME CERRON PALOMINO SAUSA MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihu
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico JAIME CERRON PALOMINO SAUSA MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihu Departamento Áncash Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico JAIME CERRON PALOMINO SAUSA MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA AGUSTIN HAYA DE LA TORRE ANTONIO RAYMONDI	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihu Departamento Áncash Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melga
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del la a continuación: Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico JAIME CERRON PALOMINO SAUSA MANUEL JESUS DIAZ MURRUGARRA AGUSTIN HAYA DE LA TORRE ANTONIO RAYMONDI SANTA ROSA	Lugar de entrega Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provinci Chupaca Departamento Junín Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihu Departamento Áncash Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melga Departamento Puno Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Palpa Departamento

La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.

THE COLOR



	ECOGRAFO VETERINARIO PORTATIL			
1	Especificaciones Técnicas			
	Generalidades			
	El Ecógrafo veterinario es un equipo que pemite detectar la preñez y a la vez las diferentes anomalías que puede tener el animal dentro del útero. El manejo de este equipo, optimizará el trabajo en la detección temprana de la preñez, así como en la detección de anomalías para realizar el tratamiento sanitario que corresponda, tanto en animales menores como mayores			
2	Características:			
CAPIL	Diseño portátil compacto y ergonómico.			
STILLO	Estuche o valija de transporte con relleno de espuma			
5	Arranque y cambio rápido entre modos de examen			
BUNCO	Monitor: LCD" de alta resolución			
	Doble puerto para transductores			
	Batería integrada para trabajo en campo.			
	Doppler color, onda pulsada, continuo Auto-trace Doppler, eFlow o similar (flujo Sanguíneo en vasos pequeños)			
	Frecuencia de Trabajo 60 Hz			
	Almacenamiento minimo 320 GB			
	Para aplicaciones en evaluaciones cardiacas, reproductivas, abdominales.			
3	Accesorios y/o suministros			
	Transductor lineal rectal			
4	Calibración			
	No se requiere			
5	Seguridad Seguridad			
	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y lo riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras el las instrucciones de uso.			
5	Manuales Man			
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa, en version digital (CD o USB) y en versión español. Adicionalmente pued ofrecer un link para descargar la versión digital. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.			
7	Tiempo de entrega del equipo			
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 120 días calendario.			
3	Puesta a punto e instalación			
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta puesta a punto y funcionamiento. La prueba de funcionamiento debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.			
)	Capacitación de funcionamiento del equipo			
	Lugar: en el local del IEST beneficiario			
Ö.	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES			
DE CON	Buración: 2 horas			
B. R.O.	7			

V°B°

ORBEUT

V°B°

ORBEUT

PMESUT

VE.118

VE.118

VE.000

VE

Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48)

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.

C.A.A.B.

PMESUT
UE.1018





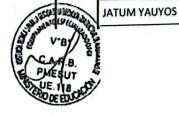
	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	O VETERINARIO PORTATIL CANTIDAD
	PUERTO LIBRE	1
	SIMON SANCHES REYES	1
	ANTONIO RAYMONDI	
	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	1
	CHINCHA	1
	SANTA ROSA	1
	DE CABANILLAS	1
	СНОТА	1
	SEÑOR DE GUALAMITA	i i
	AMAZONAS YURIMAGUAS	1
	IBERIA - TAHUAMANU	2
	HAQUIRA	1
	CAÑETE	1
	CHILLIA	
	DANIEL VILLAR	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	HUARMEY	9888 20 1 1 1 1
	JATUM YAUYOS	The control of the second section is the second section in the second se
	JULI	1
	PACARAN	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	PALPA	1
	VELILLE	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
	ABANCAY	1
	COLCABAMBA	2
	DE LOS ANDES	2
	JAVIER PULGAR VIDAL	1
	MANUEL JESÚS DIAZ MURRUGARRA	1
	Management (SEPA) (MM) of Anni Antonio Balance (SM) and the Carlot (SM) (SM) (SM) (SM) (SM) (SM) (SM) (SM)	1 1 1 1 1 1 1
	MOTUPE	to a religion of the degree of the reservoir of the reser
	OMATE	1
	PAIJAN	1
	PASOS	1
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	(A) 1 - (A)
	PEDRO VILCAPAZA	1
	TOTAL	35
	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	PUERTO LIBRE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	SIMON SANCHES REYES	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	ANTONIO RAYMONDI	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	CHINCHA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	SANTA ROSA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	DE CABANILLAS CHOTA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
		The second state of the second
	SEÑOR DE GUALAMITA AMAZONAS YURIMAGUAS	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	IBERIA - TAHUAMANU	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	HAQUIRA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	CAÑETE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	CHILLA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
_	CHILLIA DANIEL VILLAR HUARMEY	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
2.7	DANIEL VILLAR	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra



V'B'

JATUM YAUYOS	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
וטנו	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
PACARAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
PALPA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
VELILLE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
ABANCAY	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
COLCABAMBA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
DE LOS ANDES	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
JAVIER PULGAR VIDAL	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
MANUEL JESÚS DIAZ MURRUGARRA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
MOTUPE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
OMATE	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
PAIJAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
PASOS	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
PEDRO VILCAPAZA	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
Lugar de entrega del equipo	
Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
PUERTO LIBRE	Jirón Asociacion S/N. Distrito Perene Provincia Chanchamayo Departamento Junín
SIMON SANCHES REYES	Calle Simón Bolívar S/N. Distrito Mollebamba Provincia Santiago Chuco Departamento La Libertad
ANTONIO RAYMONDI	Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departame Áncash
AGUSTIN HAYA DE LA TORRE	Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihua Departamento Áncash
CHINCHA	Fundo Puquio Santo S/N Lurinchincha, altura del Km. 206.5 antig panamericana Sur. Distrito Chincha Baja. Provincia Chincha. Departamento Ica
SANTA ROSA	Avenida Panamericana S/N. Distrito Santa Rosa Provincia Melga Departamento Puno
DE CABANILLAS	Departamento Puno
DE CABANILLAS CHOTA	Departamento Puno
	Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot
СНОТА	Departamento Puno Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot Provincia Chota Departamento Cajamarca Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Avenida Víctor Sifuentes N* 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapo
CHOTA SEÑOR DE GUALAMITA	Departamento Puno Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot Provincia Chota Departamento Cajamarca Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Avenida Víctor Sifuentes N* 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapo Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departam Loreto
CHOTA SEÑOR DE GUALAMITA AMAZONAS YURIMAGUAS	Departamento Puno Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot Provincia Chota Departamento Cajamarca Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Avenida Víctor Sifuentes N* 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapo Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departam Loreto Avenida Mocopata S/N, Barrio Alto Perú. Distrito Iberia Provincia
CHOTA SEÑOR DE GUALAMITA AMAZONAS YURIMAGUAS IBERIA - TAHUAMANU	Departamento Puno Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot Provincia Chota Departamento Cajamarca Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Avenida Víctor Sifuentes N* 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapo Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departam Loreto Avenida Mocopata S/N, Barrio Alto Perú. Distrito Iberia Provinci Tahuamanu Departamento Madre De Dios Calle Almirante S/N. Distrito Haquira Provincia Cotabambas
CHOTA SEÑOR DE GUALAMITA AMAZONAS YURIMAGUAS IBERIA - TAHUAMANU HAQUIRA	Departamento Puno Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot Provincia Chota Departamento Cajamarca Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Avenida Víctor Sifuentes N* 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapo Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departam Loreto Avenida Mocopata S/N, Barrio Alto Perú. Distrito Iberia Provinci Tahuamanu Departamento Madre De Dios Calle Almirante S/N. Distrito Haquira Provincia Cotabambas Departamento Apurímac Carretera Imperial - Quilmana Km. 11. Distrito Quilmana Provinci Cañete Departamento Lima Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departament Libertad
CHOTA SEÑOR DE GUALAMITA AMAZONAS YURIMAGUAS IBERIA - TAHUAMANU HAQUIRA CAÑETE	Departamento Puno Fundo Tuctuhausi Km. 3 Carretera Chota-Chiclayo. Distrito Chot Provincia Chota Departamento Cajamarca Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas Avenida Víctor Sifuentes N* 1323, Carretera Yurimaguas-Tarapo Km 3.5. Distrito Yurimaguas Provincia Alto Amazonas Departam Loreto Avenida Mocopata S/N, Barrio Alto Perú. Distrito Iberia Provinci Tahuamanu Departamento Madre De Dios Calle Almirante S/N. Distrito Haquira Provincia Cotabambas Departamento Apurímac Carretera Imperial - Quilmana Km. 11. Distrito Quilmana Provinci Cañete Departamento Lima Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento





Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima

JULI	Avenida Alfonso Ugarte Nº 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito Departamento Puno
PACARAN	Jirón Chiclayo N* 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima
PALPA	Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Palpa Departamento
VELILLE	Avenida El Triunfo S/N, San Roque Pampa, Distrito de Velille, Provincia de Chumbivilcas, Departamento Cusco
ABANCAY	Avenida Circunvalacion Patibamba Baja. Distrito Abancay Provincia Abancay Departamento Apurímac
COLCABAMBA	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
DE LOS ANDES	Jirón San Bernabe S/N. Distrito Carumas Provincia Mariscal Nieto Departamento Moquegua
JAVIER PULGAR VIDAL	Carretera Charamayo S/N. Distrito Panao Provincia Pachitea Departamento Huánuco
MANUEL JESÚS DIAZ MURRUGARRA	Jirón Santa Cruz Nº 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad
MOTUPE	Avenida Juan Pablo II N° 468. Distrito Motupe Provincia Lambayeque Departamento Lambayeque
OMATE	Avenida Mcal Domingo Nieto S/N. Distrito Omate Provincia Genera Sanchez Cerro Departamento Moquegua
PAIJAN	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrito Paijan Provincia Ascope Departamento La Libertad
PASOS	Vía Evitamiento S/N Barrio Huashapampa-Pazos. Distrito Pazos Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Yacuwusina S/N. Distrito Querobamba Provincia Sucre Departamento Ayacucho
PEDRO VILCAPAZA	Avenida Los Próceres S/N, Barrio Ezequiel Urviola, Distrito de Azángaro, provincia de Azángaro, Departamento Puno
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación	y seguro.







Especificaciones Técnicas Generalidades Es un equipo diseñado para proteger la muestra de la contaminación mediante presión. Adecuado para muestras y productos no contaminantes y sin riesgo para el operador y el ambiente. De uso en laboratorios de cultivo celular, microbiología, biología molecular, para trabajos en condiciones de esterilidad y ausencia de particulas, proporciona un ambiente limpio a través de filtración HEPA, lo que reduce los riesgos de contaminación durante
Es un equipo diseñado para proteger la muestra de la contaminación mediante presión. Adecuado para muestras y productos no contaminantes y sin riesgo para el operador y el ambiente. De uso en laboratorios de cultivo celular, microbiología, biología molecular, para trabajos en condiciones de esterilidad y ausencia de particulas, proporciona un ambiente limpio a través de filtración HEPA, lo que reduce los riesgos de contaminación durante
y productos no contaminantes y sin riesgo para el operador y el ambiente. De uso en laboratorios de cultivo celular, microbiología, biología molecular, para trabajos en condiciones de esterilidad y ausencia de particulas, proporciona un ambiente limpio a través de filtración HEPA, lo que reduce los riesgos de contaminación durante
los procedimientos de manipulación.
Características:
Superficie de trabajo: acero inoxidable pulido AISI 304 Filtro absoluto de eficacia H14 (99.999% DOP) o 1 o 2 Filtros HEPA 99,995% de eficiencia a 0,3 μm. Pre filtro de Fibra de poliéster lavable, velocidad de flujo de aire Promedio de 0.3 ~ 0.5 m / s, velocidad del aire ajustable. Ventana frontal manual, vidrio templado de 5 mm, anti uv, apertura máxima 400-490 mm, o ventanas delanteras eléctricas, vidrio laminado de doble cara.
Monitor pantalla LED o LCD
Medidas Externas: 802 x 650 x 1550 mm aproximado o según fabricante
Medidas Internas: 800 x 530 x 540 mm aproximado Peso: Entre 116 kg y 140 kg aproximadamente o de acuerdo al fabricante.
Consumo: 350w o superior, lámpara iluminadora: Led 8wx1 o superior, lámpara uv 15wx1 o superior, emisiones
entre 240 a 260 nanómetros, o según fabricante.
Nivel de ruido: < 67 dB
Puede estar apoyado sobre sus propias patas o ruedas
Accesorios y/o suministros
- Soporte de base eléctrico ajustable en altura o silla ajustable. - Rueda universal con pies niveladores o silla con altura regulable y reposapiés.
Calibración
No se requiere
Seguridad Seguri
El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes durante la operación del mismo. Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.
Manuales
Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa y en versión español. Adicionalmente puede ofrecer un link para descargar la versión digital o entregar un archivo pdf. La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual
Tiempo de entrega del equipo
El tiempo de entrega del equipo será hasta 110 días calendario.
Puesta a punto e instalación
El proveedor incluirá en su propuesta todos los accesorios que se requieran en la puesta a punto: instalación, puesta en servicio y garantía del equipo; suministrará aquellos elementos necesarios para la correcta instalación y operación del equipo (incluye accesorios, canalizaciones, elementos de circuito eléctrico, protección eléctrica y/o equipos complementarios para la operación del equipo con el sistema eléctrico que se encuentre en el ambiente del instituto), de corresponder. La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado. Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación.

Capacitación de funcionamiento del equipo

Lugar: en el local del IEST beneficiario

Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES

Duración: 2 horas

Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- है। capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y funcionamiento del equipo.
- La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo de corresponder , la cual deberá ser coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
- Él IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
- La capacitación deberá ser netamente práctico.

Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.

Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador..

10 Conformidad

La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.

11 Garantía

La garantía mínima del equipo es de 1 año (el proveedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes)

Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

12 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario

C.A.R.B.
PMESUT
UE:118
WEBODE EDVI



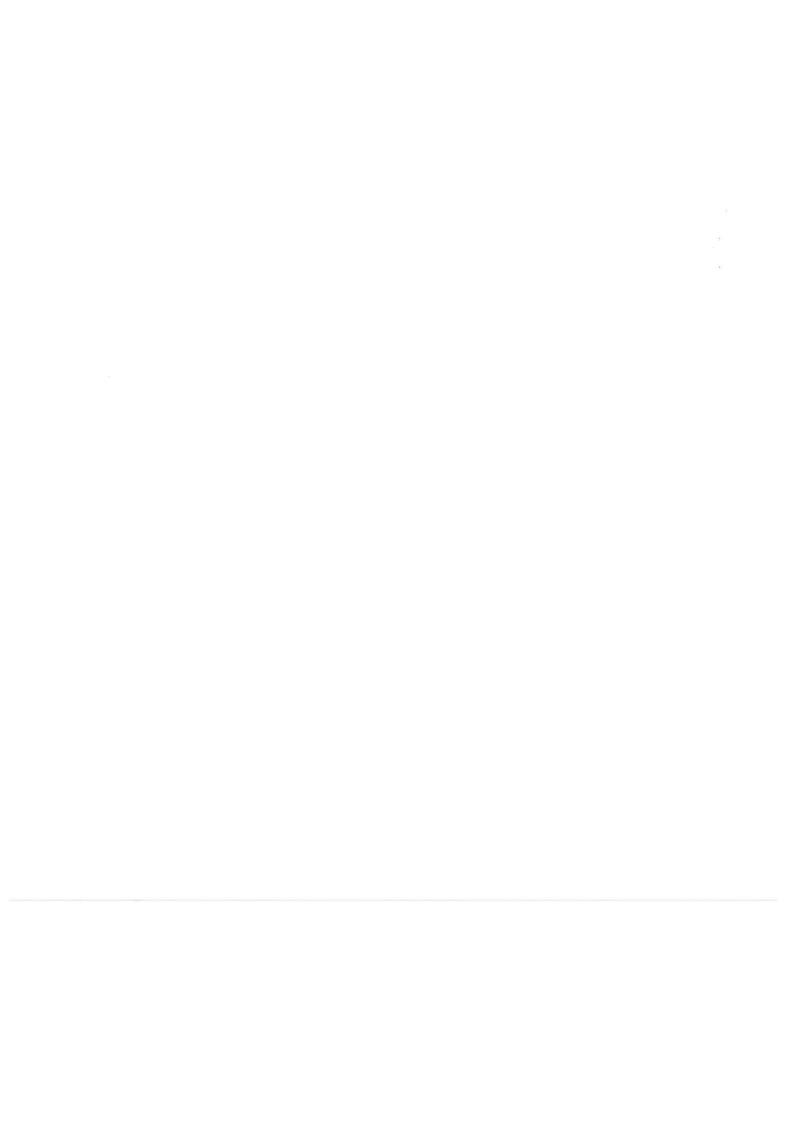


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

	CABINA DE FLUJO LAMINAR		
13	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
V° B° OLATERICOLI	Illimo	2	
B. Wall	TOTAL	2	
DF S	Requerimientos de Energía Eléctrica		
18 01.	Illimo	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra	
BOUCK			
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se india a continuación:		
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	
	Illimo	Calle 22 De Noviembre S/N, Distrito de Illimo, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.		
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante,	previa coordinación con los IEST.	







13

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA

CABINA DE FL	UJO LAMINAR		
INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD		
COLCABAMBA	1		
TOTAL	1		
Requerimientos de Energía Eléctrica			
Requerimientos de Energía Eléctrica COLCABAMBA Lugar de entrega del equipo	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra		
Lugar de entrega del equipo	Lugar de entrega del equipo		
El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación:	bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica		
Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico Lugar de entrega			
COLCABAMBA	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica		
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y segu	ro.		
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante	previa coordinación con los IEST.		

UE.118 CO



	AUTOCLAVE DE MESA
1	Especificaciones Técnicas
	Generalidades
	El autoclave de mesa, es un equipo que realiza tareas de esterilización, como líquidos (nutrientes, medios de cultivo), sólidos (instrumental de laboratorio), descontaminación de residuos, sustancias con riesgo biológico en laboratorios de seguridad y numerosos objetos que pueden soporta altas temperaturas y presión. Los estudiantes deben conocer sobre el uso y manejo del equipo en la esterilización de muestras e instrumental de laboratorio y para incorporarlo en el programa de mantenimiento preventivo de equipos, en vista de que existen empresas agropecuarias que tienen este equipo para realizar
	procesos productivos en condiciones de higiene y seguridad.
2	Características:
D DE Aire	Capacidad: Entre 23 incluido a 50 lt
B°	**Temperatura de esterilización: Entre 121 °C - 134 °C Función de secado automático
31	Pantalla LCD o similar y control por microprocesador totalmente automático
GI O 18	sistema/dispositivo/mecanismo/ proteccion/enclavamiento/cierre de puerta durante la esterilización y ante sobre carga de temperatura y presión
DUCACIT	Cámara y bandejas de esterilización de acero inoxidable
	Estructura interna de acero inoxidable, o acero inoxidable resistente a químicos y solventes o según fabricante.
3	Accesorios y/o suministros
	No se requiere
4	Calibración
	No se requiere
5	Seguridad
	El equipo deberá contemplar normas de seguridad internacionales, reduciendo al mínimo los niveles de ruido y los riesgos de errores o accidentes
	durante la operación del mismo.
	Los puntos peligrosos deberán estar protegidos, con señaléticas evidentes y prescripciones de seguridad claras en las instrucciones de uso.
6	Manuales Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
7	Tiempo de entrega del equipo
	El tiempo de entrega del equipo será hasta 120 días calendario
В	Puesta a punto e instalación
	El equipo se suministrará completo, incluyendo todos aquellos elementos necesarios para su correcta instalación, puesta a punto y funcionamiento La instalación debe ser realizada por personal técnico calificado.
9	Cada IEST proporcionará el ambiente adecuado para la instalación del equipo.
	Capacitación de funcionamiento del equipo
	Lugar: en el local del IEST beneficiario
	Número de asistentes para la capacitación: MINIMO 2 PARTICIPANTES
	Duración: 2 horas
	Para la capacitación, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:
	- El capacitador debe ser un profesional o técnico acreditado por el proveedor, con amplia experiencia y conocimiento sobre el uso y
	funcionamiento del equipo La capacitación sobre el uso, funcionamiento y el desarrollo de todas sus funcionalidades del equipo - de corresponder - , la cual deberá ser
	coordinada entre el proveedor y el IEST beneficiario.
	- El IEST debe proporcionar el área y lugar adecuado para la capacitación.
	- La capacitación deberá ser netamente práctico.
	Priorizar contenidos para el mantenimiento preventivo del equipo.
	Una vez culminada la capacitación debe suscribirse el Acta de Capacitación por parte de los participantes, el Director y el capacitador.
.0	Conformidad
	La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que
1	Garantía



La garantía mínima del equipo es de 1 año (el provedor deberá indicar en la cotización si es 1 o más años, o los que se consideren convenientes) Durante el período de garantía, el proveedor deberá reponer sin costo para el comprador, los accesorios elementos o dispositivos del equipo, que resulten dañados o deteriorados o comprobadamente por defecto de fabricación.

El tiempo de reposición de elementos y/o dispositivos dañados, deteriorados o defectuosos, incluido cualquier desplazamiento de personal técnico del proveedor, no deberá ser mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del momento del diagnóstico del elemento y/o bien defectuoso, y no generará costo alguno para la institución. Si persisten las fallas por tres veces o más por la misma causa, durante el tiempo de la garantía, el equipo deberá ser reemplazado en su totalidad.

Las llamadas de servicio por concepto de garantía deberán ser atendidas en un máximo de cuarenta y ocho (48) horas de efectuada la comunicación.

Nulo

Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)

Después de finalizar el período de garantía, el proveedor podrá ofrecer el servicio técnico. El costo de estos servicios, será asumido por el Instituto beneficiario.







	AUTOCLAVE	E DE MESA	
13	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
	Espinar	1	
	La Salle	1	
	Nasca	1	
EN-	Pedro Vilcapaza	1	
SOIDINSHING TO	Sangarara	1	
SHIU	Vilcanota	1	
105	TOTAL	6	
	Requerimientos de Energía Eléctrica		
	Espinar	Voltaje monofasico 220VAC, enchufe Schuko	
	La Salle	Voltaje monofasico 220VAC, enchufe Schuko	
	Nasca	Voltaje monofasico 220VAC, enchufe industrial tipo Mennekes 32 A 2P+T	
	Pedro Vilcapaza	Voltaje monofasico 220VAC, enchufe industrial tipo Mennekes 32 A 2P+T	
	Sangarara	Voltaje monofasico 220VAC, enchufe industrial tipo Mennekes 32 A 2P+T	
	Vilcanota	Voltaje monofasico 220VAC, enchufe industrial tipo Mennekes 32 A 2P+T	
14	Lugar de entrega del equipo		
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica a continuación:		
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega	
	Espinar	Calle 9 De Diciembre S/N, Obrero, Distrito Espinar, Provincia espinar, Cusco	
	La Salle	Avenida Los Incas S/N, Charcahuaylla. Distrito Urubamba, Provinc Urubamba, Departamento Cusco	
	Nasca	Avenida Guardia Civil S/N, López, Distrito de Nasca, Provincia de Nasca, Departamento Ica	
	Pedro Vilcapaza	Avenida Los Próceres S/N, Barrio Ezequiel Urviola, Distrito de Azángaro, provincia de Azángaro, Departamento Puno	
	Sangarara	Avenida 18 De Noviembre S/N, Distrito de Sangarará, Provincia de Acomayo, Departamento de Cusco	
	Vilcanota	Avenida Confederación S/N, Distrito de Sicuani, Provincia de	
	· 1100110110	Canchis, Departamento de Cusco	



7 8 8

8.4

13	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
13	Agustin Haya de la Torre	CANTIDAD 2
	Antonio Raimondi	1
	Cefop La Libertad	1
	Chillia	2
W.	Colcabamba	1
SOLD SINGER WESTLENDS	Daniel Villar	1
STITU	Da Consonsion	1
SH'S	De Concepcion	1
	Haquira Jaime Cerron Palomino	3
		1
	Jatum Yauyos	2
	Javier Pulgar Vidal	1
	Juli	
	Mache	1
	Manuel Jesus Diaz Murrugarra	1
	Motupe	1
	Pacaran	1
	Paijan	2
	Palpa	1
	Sausa	2
	Señor de Gualamita	1
	Simon Sanchez Reyes	2
	Teodoro Rivera Taipe	1
	TOTAL	30
	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	Agustin Haya de la Torre	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Antonio Raimondi	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Cefop La Libertad	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Chillia	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Colcabamba	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Daniel Villar	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	De Concepcion	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Haquira	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Jaime Cerron Palomino	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Jatum Yauyos	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Javier Pulgar Vidal	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Juli	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Mache	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	Manuel Jesus Diaz Murrugarra	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
1	Motupe	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
Ì	Pacaran	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	Paijan	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	Palpa	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
	Sausa	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
		Voltaje monofasico 220VAC + Tierra
- 1	Senor de Gualamita	Voltaje monorasico zzovac i nerra
	Señor de Gualamita Simon Sanchez Reyes	Voltaje monofasico 220VAC + Tierra

PERION PE

El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bie	en en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica
a continuación:	
Ponoficiario Instituto de Educación Cunarior Tocaciónico	A Second Control of Co

Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
Agustin Haya de la Torre	Avenida 28 De Julio Norte N° 280. Distrito Sihuas Provincia Sihuas Departamento Áncash
Antonio Raimondi	Panri-Yanama S/N. Distrito Yanama Provincia Yungay Departamento Áncash
Cefop La Libertad	Carretera Panamericana Km. 5231, Portada de Huancaco, Distrito Virú, Provincia Virú, Departamento La Libertad
Chillia	Mantaybamba S/N. Distrito Chillia Provincia Pataz Departamento La Libertad
Colcabamba	Barrio Sanco Mz L2 – Lote 4, Distrito Colcabamba Provincia Tayacaja Departamento Huancavelica
Daniel Villar	Jirón Sucre N° 124. Distrito Caraz Provincia Huaylas Departamento Áncash
De Concepcion	Calle Heroinas Toledo N° 110. Distrito Nueve De Julio Provincia Concepcion Departamento Junín
Haquira	Calle Almirante S/N. Distrito Haquira Provincia Cotabambas Departamento Apurímac
Jaime Cerron Palomino	Jirón Huayna Capac S/N, Cdra 4. Distrito Chongos Bajo Provincia Chupaca Departamento Junín
Jatum Yauyos	Jirón Leoncio Prado N° 126. Distrito Yauyos Provincia Yauyos Departamento Lima
Javier Pulgar Vidal	Carretera Charamayo S/N. Distrito Panao Provincia Pachitea Departamento Huánuco
Juli	Avenida Alfonso Ugarte N° 1064. Distrito Juli Provincia Chucuito Departamento Puno
Mache	Calle Maravillas N° 321. Distrito Mache Provincia Otuzco Departamento La Libertad
Manuel Jesus Diaz Murrugarra	Jirón Santa Cruz N° 304, Caserío Puente Piedra. Distrito Cascas Provincia Gran Chimu Departamento La Libertad
Motupe	Avenida Juan Pablo II N° 468. Distrito Motupe Provincia Lambayeque Departamento Lambayeque
Pacaran	Jirón Chiclayo N° 180. Distrito Pacaran Provincia Cañete Departamento Lima
Paijan	Calle Jesús de Nazareth Mz. A Lote 1, AA.HH. Los Cedros. Distrito Paijan Provincia Ascope Departamento La Libertad
Palpa	Calle Ica N° 200. Distrito Rio Grande Provincia Palpa Departamento Ica
Sausa	Jirón Marino Nuñez N° 495. Distrito Sausa Provincia Jauja Departamento Junín
Señor de Gualamita	Jirón Lic Cuadra 02 S/N. Distrito Lamud Provincia Luya Departamento Amazonas
Simon Sanchez Reyes	Calle Simón Bolívar S/N. Distrito Mollebamba Provincia Santiago De Chuco Departamento La Libertad
Teodoro Rivera Taipe	Calle Esquina Julio C. Tello y 1 de Noviembre. Distrito Satipo Provincia Satipo Departamento Junín
Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, pr	evia coordinación con los IEST.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR GRAMA DE ESTUDIOS MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIA

PROGRAMA DE ESTUDIOS MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL KIT DE INSPECCION DE SOLDADURA CAT 12 Generalidades El kit de inspección de soldadura CAT 12 es un conjunto de herramientas diseñadas para la verificación y medición de la calidad en soldaduras. Este kit está compuesto por varios calibradores que permiten realizar inspecciones precisas de los ángulos, tamaños y alineaciones en diferentes tipos de soldadura. Características: El Kit de herramientas de la American Welding Society (AWS) incluye lo siguiente: • CAT-1 Hi-LO Medidor de Alineamiento • CAT-2 HI-LO Medidor Alineamiento de un Propósito • CAT-3 Medidor para Filete de Soldadura Ajustable • CAT-4 Galga Bridgecam CAT-5 Galga V-Wac combo para Filetes CAT-6 Galga Tipo AWS CAT-7 Bloque de Calibración WTPS GCAT-8 Medidor para Filetes (7 piezas) CAT-9 Galga Skew-T con Calculadora Escala de 6" estándar o métrico Micrómetro de 0-1" con bola estándar o métrico Espejo Telescópico Lámpara con Lente de Aumento Accesorios y/o suministros No requiere Calibración No requiere Seguridad No requiere Manuales Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual. Tiempo de entrega del equipo Hasta 90 días calendario Puesta a punto e instalación No requiere Capacitación de funcionamiento del equipo El proveedor se compromete a capacitar al personal de instrucción del instituto, en la operatividad y mantenimiento preventivo de la máquina, debiendo considerar lo siguiente: Eugar: Instalaciones del Instituto al que fue asignado el equipo Duración: Mínimo 2 horas N° de participantes: Mínimo 2 personas Esta capacitación deberá ser realizada por un personal competente y acreditado para dicho fin. Esta capacitación deberá ser realizada por un personal competente y acreditado para dicho fin. Al término de la capacitación, el proveedor se compromete en emitir un certificado de participación a cada participante, en el que se describa el contenido de la capacitación, el mismo que será remitido al PMESUT para la conformidad del servicio. 10 Conformidad La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción de los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan. 11 Garantía La garantía es por un (1) año y aplica para defectos de fabricación. El proveedor proporcionara un certificado de GARANTIA al momento de la entrega. 12 Mantenimiento preventivo No requiere 13 Servicio técnico (después de culminado el período de garantía) No requiere

14 Norma o Reglamentación

V° B°

JAGI J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J. RIO

J.

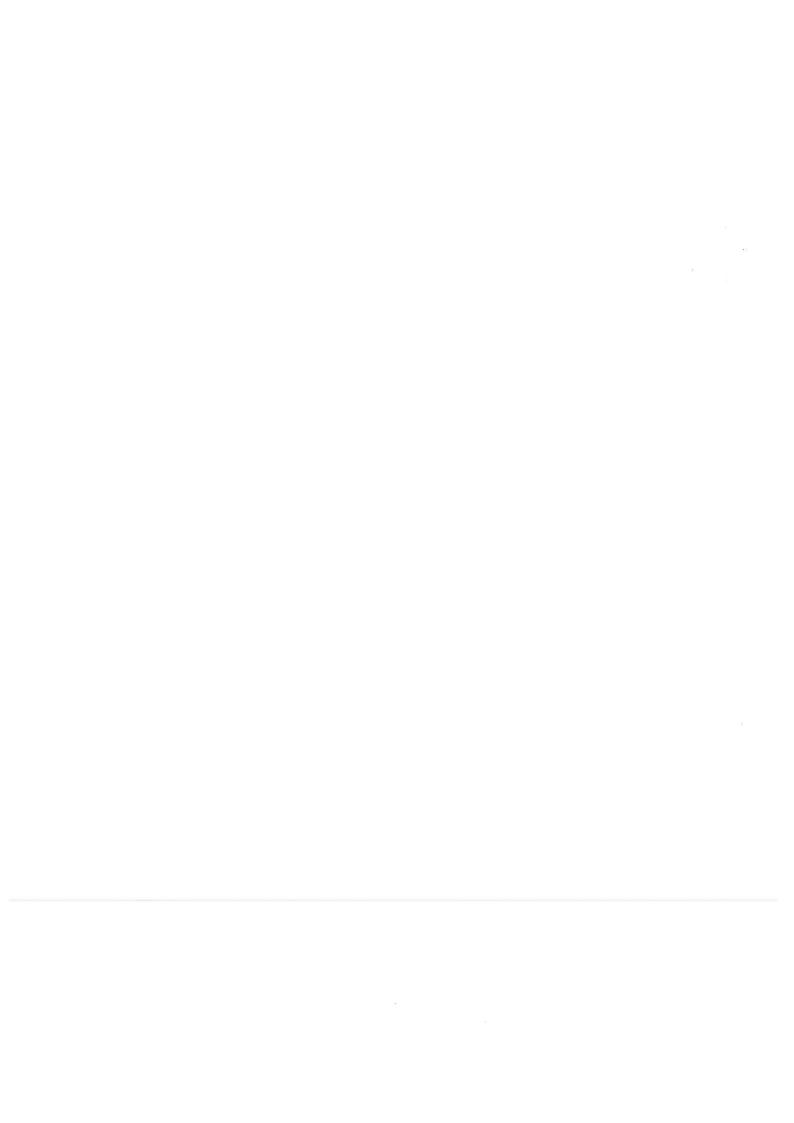
El proveedor deberá acreditar su condición de fabricante, representante o distribuidor autorizado en el Perú, incluyendo la marca de los bienes ofertados, consignando el periodo (años y meses) que tiene la representación y/o distribución del producto y cumplir con la normatividad correspondiente.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

	KIT DE INSPECCION D	E SOLDADURA CAT 12	
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD	
	JOSE CARLOS MARIATEGUI	2	
	PEDRO P. DIAZ	1	
	TOTAL	3	
2	Requerimientos de Energía Eléctrica		
Say III	JOSE CARLOS MARIATEGUI	No se requiere	
Surusmulos	PEDRO P. DIAZ	No se requiere	
March .))		
3	Lugar de entrega del equipo		
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del a continuación:	bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indic	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico Lugar de entrega		
	JOSE CARLOS MARIATEGUI Avenida Andres Avelino Caceres S/N – samegua – Marisco Moquegua		
	PEDRO P. DIAZ	Avenida Pizarro 130 - Porongoche - José Luis Bustamante y Rivero	
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y segui	ro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.		





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR

vara, el cual consiste en provoca ción conveniente de calor o s más fuertes y resistentes.
ción conveniente de calor o
ción conveniente de calor o
ción conveniente de calor o
1995 250 500 12 110 12 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
ísicos e importantes para el
alizado que aseguren la pronta
le mantener la operatividad de
smo tiempo de la garantía de la
tidades a ser provistos; consumo real resulte mayor al tía.
al mínimo los niveles de ruido
tido, todos los puntos
de seguridad claras en las
idos contra salpicaduras y
cados, etc.
1000 C C C C C C C C C C C C C C C C C C
de prevención de accidentes y
de prevención de accidentes y
t (

Norma o Reglamentación

	incluyendo la marca de los bienes ofertados, consignando el periodo (años y meses) que tiene la representación y/o distribución del producto y cumplir con la normatividad correspondiente.
7	Planos o diseño
VCION	No requiere
3 SIIIU	Manuales
	Deberá entregar manual/instructivo de funcionamiento del equipo y su cuidado durante el uso. Los manuales deberán entregarse de manera impresa en versión español y en versión digital (cd o usb). La entrega del manual deberá evidenciarse en el Formato Cargo de entrega de Manual.
9	Tiempo de entrega del equipo
	Hasta 90 días calendario
10	Puesta a punto e instalación
	El proveedor incluirá en su propuesta todos los accesorios que se requieran en la puesta a punto: instalación, puesta en servicio y garantía del equipo; suministrará aquellos elementos necesarios para la correcta instalación y operación del equipo de corresponder.
11	Capacitación de funcionamiento del equipo
	El proveedor se compromete a capacitar al personal de instrucción del instituto, en la operatividad y mantenimiento preventivo de la máquina, debiendo considerar lo siguiente: • Lugar: Instalaciones del Instituto al que fue asignado el equipo • Duración: Mínimo 2 horas • N° de participantes: Mínimo 2 personas Esta capacitación deberá ser realizada por un personal competente y acreditado para dicho fin. Al término de la capacitación, el proveedor se compromete en emitir un certificado de participación a cada participante, en el que se describa el contenido de la capacitación, el mismo que será remitido al PMESUT para la conformidad del servicio. 1 hora máximo de videos tutoriales sobre el uso del equipo. 2 horas de capacitación virtual sincrónica. 1 horas de capacitación presencial.
12	Conformidad La conformidad será emitida por la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de las IES, previa acta de recepción d los bienes suscrita por el Director del IESTP, donde se dejará constancia de haberse realizado la entrega, correcto funcionamiento, instalación y capacitación en los equipos que correspondan.
13	Garantía
	La garantía es por un (1) año y aplica para defectos de fabricación. El proveedor proporcionara un certificado de GARANTIA al momento de la entrega.
	Servicio técnico (después de culminado el período de garantía)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECANICA DE PRODUCCION INDUSTRIAL

1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	OR ARCO ELECTRICO SMAW CANTIDAD
	PEDRO P. DIAZ	CANTIDAD
		2
	LUIS E. VALCARCEL	1
	TÚPAC AMARU	1
	TOTAL	4
2	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	PEDRO P. DIAZ	VOLTAJE TRIFASICO 380 VAC + T CON TOMA INDUSTRIAL DE 32 A
ATENCA	LUIS E. VALCARCEL	VOLTAJE TRIFASICO 220 VAC + T CON TOMA INDUSTRIAL DE 63 A
TENCON A MISTITUTOS	TÚPAC AMARU	VOLTAJE TRIFASICO 220 VAC + T CON TOMA INDUSTRIAL DE 63 A
MC(03)	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica continuación:	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	PEDRO P. DIAZ	Avenida Pizarro 130 – Porongoche - José Luis Bustamante y Rivero
	LUIS E. VALCARCEL	Carretera Panamericana Sur Km 2.5, Ilo
	TÚPAC AMARU	Avenida Cusco 496 - San Sebastián
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y segur	ro.
1	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A ADQUIRIR PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECANICA DE PRODUCCION INDUSTRIAL

	MAQUINA DE SOLDAR PO	DR ARCO ELECTRICO SMAW
1	INSTITUTO/S BENEFICIARIO/S	CANTIDAD
	LIRCAY	1
	JORGE DESMAISON SEMINARIO	1
	TOTAL	2
2	Requerimientos de Energía Eléctrica	
	LIRCAY	VOLTAJE TRIFASICO 220 VAC + T CON TOMA INDUSTRIAL DE 32 A
Altan	JORGE DESMAISON SEMINARIO	VOLTAJE TRIFASICO 380 VAC + T
3 garan	Lugar de entrega del equipo	
	El precio ofertado por el proveedor, debe incluir la entrega del bien en la sede principal del IESTP beneficiario, cuya dirección se indica continuación:	
	Beneficiario- Instituto de Educación Superior Tecnológico	Lugar de entrega
	LIRCAY	Carretera Lircay - Carhuapata Km 4 Lircay - Angaraes - Huancavelica
	JORGE DESMAISON SEMINARIO	Jirón Sarmiento N° 992 Pacasmayo - Pacasmayo - La Libertad
	Debe estar incluido el costo de transporte, instalación y seguro.	
	La entrega se realizará en la hora convenida por el contratante, previa coordinación con los IEST.	



